

Fecha: Firma electrónica

Ref.: SGT/SGEC/MMEL/MAMV

M&C SAATCHI MADRID, S.L

Asunto: Requerimiento subsanación documentación previa
CONTR 2025 312255

EXPTE.: CONTR 2025/312255

DENOMINACIÓN: “PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PLANIFICACIÓN Y COMPRA DE ESPACIOS PUBLICITARIOS PARA CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN DE PROYECTOS FINANCIADOS CON FONDOS EUROPEOS”

LOTE 2- MEDIOS EXTERIORES Y CINE

Revisada la documentación previa presentada por esa empresa en el expediente denominado **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PLANIFICACIÓN Y COMPRA DE ESPACIOS PUBLICITARIOS PARA CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN DE PROYECTOS FINANCIADOS CON FONDOS EUROPEOS” (LOTE 2: Medios exteriores y cine)**, la Mesa de contratación, reunida en sesión de fecha 10 de noviembre de 2025, ha estimado que la documentación aportada adolece de defectos que deben ser subsanados. A dicho fin, se le requiere para que, en el plazo de tres días naturales desde el envío del presente requerimiento aporte la siguiente documentación, conforme a lo establecido en la cláusula 10.7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares:

Cláusula 10.7.d) Declaración responsable del cumplimiento de los requisitos y condiciones exigidos al personal técnico asignado con carácter permanente a la ejecución del contrato, realizada por cada una de las personas técnicas propuestas conforme al modelo establecido en el Anexo XX.

De no cumplimentarse adecuadamente el requerimiento en el plazo señalado anteriormente, se entenderá que el licitador ha retirado su oferta.

Sevilla, a la fecha de la firma electrónica

LA JEFA DEL SERVICIO DE GESTIÓN ECONÓMICA Y CONTRATACIÓN

Fdo.: María del Mar Espada López

C/ Juan Antonio de Vizarrón s/n.
Isla de la Cartuja. Sevilla 41092

955 06 40 00
sgt.cfpde@juntadeandalucia.es



MARIA DEL MAR ESPADA LOPEZ		10/11/2025 13:44:32	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGw5bNd64ghkm9uSSq1162pKO6jp	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	